



Sección II. Autoridades y personal Subsección segunda. Oposiciones y concursos AYUNTAMIENTO DE FELANITX

5226

Rectificación de un error material en las bases de administrativos de administración general

La Junta de Gobierno Local, en sesión de día 19 de mayo de 2026, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero. Rectificar el error material detallado anteriormente de forma que el BOIB núm. 53, de 25 de abril de 2026, relativo a las bases específicas que regirán la convocatoria para proveer, en propiedad, dos plazas de administrativo de administración general, por turno libre, de personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Felanitx, quede determinado de la siguiente forma:

Donde dice:

“a) Servicios prestados en la Administración pública, como personal funcionario, o como personal laboral de la Administración pública, en la categoría de técnico de organización y nuevas tecnologías, o categorías equivalentes o superiores: 0,50 puntos por cada año, hasta un máximo de 3 puntos.

Las fracciones de año se computarán con el prorrateo de la puntuación anual por los meses trabajados. Los servicios prestados se acreditarán mediante un certificado, original o copia que tenga carácter de auténtica, expedido por la Administración correspondiente.”

Debe decir:

“a) Servicios prestados en la Administración pública, como personal funcionario, o como personal laboral de la Administración pública, en la categoría de administrativo/a de administración general, o categorías equivalentes o superiores: 0,50 puntos por cada año, hasta un máximo de 3 puntos.

Las fracciones de año se computarán con el prorrateo de la puntuación anual por los meses trabajados. Los servicios prestados se acreditarán mediante un certificado, original o copia que tenga carácter de auténtica, expedido por la Administración correspondiente.”

Segundo. Publicar las bases específicas que regirán la convocatoria para proveer, en propiedad, dos plazas de administrativo de administración general, por turno libre, de personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Felanitx en el Boletín Oficial de las Illes Balears, con la rectificación del error material señalado.

Felanitx, documento firmado electrónicamente (22 de mayo de 2026)

La alcaldesa
Catalina Soler Torres